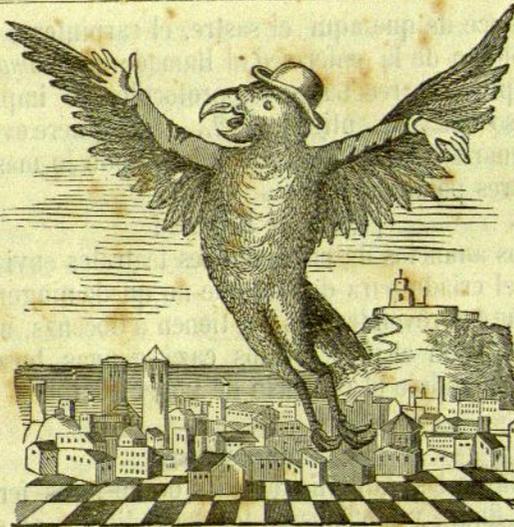


Volará  
 todos los sábados  
 si una causa  
 motivada y justa,  
 ó injusta é in-  
 motivada,  
 no le retiene en  
 la jaula.

Redaccion  
 y administracion  
 bajada de la  
 Cárcel, núm. 6,  
 piso 2.º



Précio.  
 Por suscripcion  
 4 rs. cada  
 cuatro números  
 pasados  
 á domicilio.

—  
 Un nú-  
 mero suelto  
 un real.

—  
 En Provincias,  
 cada cuatro nú-  
 meros 5 rs.

# EL PÁJARO AZUL,

EL MAS INOCENTE DE TODOS LOS PÁJAROS.

ALMACEN DE VERDADES PICANTES COMO GUINDILLAS.

## ¡COSAS DE ESPAÑA!

El que ha vivido algunos años en el extranjero, no se aviene tan fácilmente con ciertos usos y costumbres, admitidos como moneda de buena ley, en la Patria de Cervantes.

Si su mala estrella le conduce á una oficina del Gobierno y se encuentra con empleados que, olvidando sus deberes, reciben con *mucho* orgullo y *poca* urbanidad, y se arrogan facultades que no tienen, cual desgraciadamente sucede con frecuencia, no le queda otro remedio que exclamar:

¡Cosas de España!

Si toma un coche de alquiler y al bajar reclámale el auriga doble ó triple de lo que marca la tarifa, como le acontece todos los dias al que no va reloj en mano, y al subir no procura evitar disputas, sino por otra razon, por la de « *El peor de los males et sic de ceteris*, no le queda otra salida que aflojar la bolsa y repetir la cantinela:

¡Cosas de España!

Si se convence de que aquí el sastre, el carpintero, el médico y el notario adolecen de la enfermedad llamada *empleomania*, porque la aguja, el cepillo, las recetas y los protocolos no improvisan una fortuna, al paso que ¿Me entiende V.?.....; si quiere evitar compromisos ha de guardar silencio permitiéndose, todo lo mas, y aun *so-tto voce* estas tres palabras:

¡Cosas de España!

Si al leer los anuncios de las funciones teatrales envia por un sillón y vuelve el criado para decirle que no queda ninguno en el despacho, pero que los revendedores los tienen á docenas, no le queda otro medio que pagar el plus á estos caza-gangas, busca vidas de nuevo cuño, quedándole el consuelo de poder continuar la consabida letanía:

¡Cosas de España!

Si, en alguna de las Administraciones de nuestros ferro-carriles, observa que la finura y modales de los dependientes no son los que corresponden á los que cobran para servir al público y guardarle las debidas consideraciones, tome paciencia y exclame otra vez:

¡Cosas de España!

Si en el despacho de billetes de la Administracion de Barcelona, del ferro-carril de Mataró, no le admiten una moneda de oro española, que nada *tenga de escrupulosa*, y ha de echar á correr en busca de una casa de cambio para que no le escape el tren, no olvide donde se halla, y si el cansancio se lo permite, consuélase repitiendo:

¡Cosas de España!

Si es testigo de la zambra que se arma, al llegar un vapor, entre los conductores de equipajes, grumetes sucios y asquerosos, algunos de los cuales son muy aficionados á lo ajeno, haga á nuestra Patria todo el favor posible, exclamando lisa y llanamente:

¡Cosas de España!

Si tiene la desgracia de ser fumador y ha de recurrir á los Estancos nacionales para proveerse de tabaco, convencido de que los cigarrillos, empezando por los de dos ochavos y concluyendo por los de real, no son mas que nauseabundas tagarninas, no haga memoria del Reinado de D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel, ni se acuerde de los descubrimientos del inmortal Colón; pero diga con nosotros:

¡Cosas de España!

Si es aficionado á la Lotería y cuatro días antes de cerrarse el juego ya no encuentra en ninguna Administracion ni siquiera un décimo, mientras que en la calle, en el café, en la fonda, etc., etc., se le presentan á bandadas los revendedores, ofreciéndole hasta billetes

enteros por medio ó un real por décimo de *prima*, pase de largo y tenga presente que estas son:

¡Cosas de España!

Si, al pasearse por esta ciudad, unas veces le ahoga el polvo y otras le incomoda el fango, y no hablamos del que se forma en días de lluvia que entonces se convierte Barcelona entera en un lodazal, aplíquese el pañuelo á las narices y no salga á la calle sin botas de montar, ya que así lo reclaman las

¡Cosas de España!

Si de día y de noche, y en los callejones y en las calles y en las plazas se ve asediado por *doncellas* de alquiler y oye un continuo psit,... psit.... apriete el paso cuanto pueda, recordando cuanto apreciable es la salud y antes que caer en la tentación eche á correr para su casa, que á esto y á mucho más obligan las

¡Cosas de España!

El África empieza en los Pirineos, escribió, sin encomendarse á Dios ni al diablo un cien veces *celebérrimo* novelista francés.

Y si bien el escritor del vecino Imperio aseguró lo dicho por una fotografía de la cultura, civilización, usos y costumbres de los españoles sacada en una taberna, no anduvo el Monsieur tan desacertado.

• Es una verdad como un templo que en España vivimos un siglo atrasados.

---

## ALETAZOS.

---

El edificio de la Convalecencia, según cuentan las crónicas, fué fundado por el ciudadano Pablo Ferrant, de piadosa memoria.

El objeto de tan humanitaria fundación y sus pingües rentas fué el completo alivio y restablecimiento de los pobres convalecientes del hospital de Santa Cruz.

Quiere decir, que el edificio lo levantó Ferrant para los pobres, *in totum*, *no in partibus*.

Y sin embargo la estancia de estos constituye una pequeña parte del edificio.

Hay una sala-dormitorio para hombres, y otra para mugeres.

Hasta aquí bien, porque no se necesita más.

Pero de día no tienen los convalecientes, para solazarse, otro espacio que el patio y los bajos de la galería de dicha casa.

Así es que están espuestos á todos vientos, lo mismo en el rigor del Verano, que en lo mas crudo del Invierno.

Y no faltan por eso buenas salas donde tenerlos cuidadosamente recogidos cuando la Atmósfera se presenta nociva.

Y no falta por eso buen jardín para pasear, cuando el tiempo lo permite, en vez de cuatro corredores que no dejan estender la vista mas allá de sus paredes.

Pero, como ha de ser ! Manda quien manda y *Cartuchera en el Cañon*.

Por mucho bullo que tengan las antecedentes observaciones, y otras y otras que pudieran hacerse, no son aun las mas notables.

Nos concretaremos á la indicacion que hicimos en nuestro último número.

Los dias de alivio que se conceden á los convalecientes no guardan armonía con las de sus recientes dolencias.

Si son ecsactos nuestros informes, las enfermidades de menos de siete dias, no tienen convalecencia.

Las que pasan de este término tiene un dia de convalecencia por cada dos dias mas de duracion.

Pero en llegando á siete los dias de convalecencia, ¡ya no se conceden mas, por largo que haya sido el período de la enfermedad.

De manera que una enfermedad de 21 dias tiene siete de convalecencia : y otra de dos, tres meses, ó mas, tiene los mismos 7 dias, y Santas pascuas.

*El Pájaro azul* es profano en la materia, mas como por el hilo se saaa el ovillo, le parece que la indicada regla es, cuando menos, muy invonveniente.

La convalecencia de los enfermos parece que debe ser proporcionada al estado de postracion en que les dejó la enfermedad : y de cousiguiente, es el Médico quien deberia fijar los dias de duracion, y no los estatutos ó costumbre de la casa.

De lo contrario debe resultar que si el pobre que sale de allí no ha recobrado aun sus primitivas fuerzas para volver al trabajo, tiene necesariamente que pedir limosna hasta su completo restablecimiento.

Y á buen seguro que no fué esta la idea del inolvidable D. Pablo Ferrant.

Por el bien de la humanidad pues, y por la buena fama de que en todos conceptos goza Barcelona, desearíamos que la Excm. Junta Provincial de Beneficencia tuviere en cuenta lo que acabamos de espresar, ocupándose del asunto con la detencion que de suyo requiere.



## GORGEOS.

Una historia peregrina  
Vuy os voldria contá  
Mes amarga que quinina,  
A mi me la relatá  
Lo *gatét* de la vehina;  
Ay Faustina,  
Jo no m' puch determinar:  
Es de un metge que m' pot dar  
*Una mala medicina.*

No párla puig de D. Llach,  
Ni tampoch de D. Bil Gech  
Que posa pedras al sach,  
Ni menos de aquell gemech  
Que feu plorá á Marcillach.  
No, Faustina:  
Prou lo diria cantant  
Si no m' fasis temor tant  
*Una mala medicina.*

Diria que un metge grós  
Que allá en Fraga residía,  
Tal volta per ser selós  
Retorná á Lleyda un dia  
Per engreixar mes que un ós;  
Si, Faustina:  
Aniria relatant  
Si no 'm causes tan espant  
*Una mala medicina.*

Era l' mes *sabi* y mes vell  
De tota la facultad;  
Era l' que s' diu bon ausell,  
Per so l's metges de servell

Lo feren sub-delegat  
 Si, Faustina:  
 Y aquí diría un pecat  
 Si no temés un *disbrát*  
*D' una mala medicina.*

—  
 Ell mes ufá cada dia,  
 Lo Señor Sub-delegat,  
 Dels *sabis* que presidia  
 Sens tan sols haber cursat  
 Medicina y cirujía,  
 No, Faustina:  
 Era sols metge P' cuytat  
 Qu' está en dupte de si ha dat  
*Una mala medicina.*

—  
 Y ab frescura sens igual,  
 Metge y cirujía s' contaba,  
 Asistia al tribunal,  
 Los reclutas visuraba,  
 Sens tenir títol real;  
 Ay Faustina:  
 Quin redoble de tambór  
 Daria, si no m' fes pór  
*Una mala medicina.*

—  
 Y durant estos enganys,  
 Pásan cosas peregrinas,  
 Regoneixements estranys,  
 Com de las *hernias* y anginas  
 Y mols altres mils paranys;  
 Ay Faustina:  
 Si pugués desembuchá !!  
 Si no m' fasés tremolá  
*Una mala medicina.*

—  
 Cuant un dia desgraciat  
 Com si hagués perdut lo nitel

Remou lo sub-delegat,  
Que totóm presenta l' titol  
De la sua facultat.

Si, Faustina;  
Cuant ést li fallaba á ell !!  
Diu que fa perdre l' servell  
*Una mala medicina.*

La junta en severitat  
Los regoneix ú per ú  
Y diu al sub-delegat :  
L' que ha faltat ets tú  
De la nostra facultad,

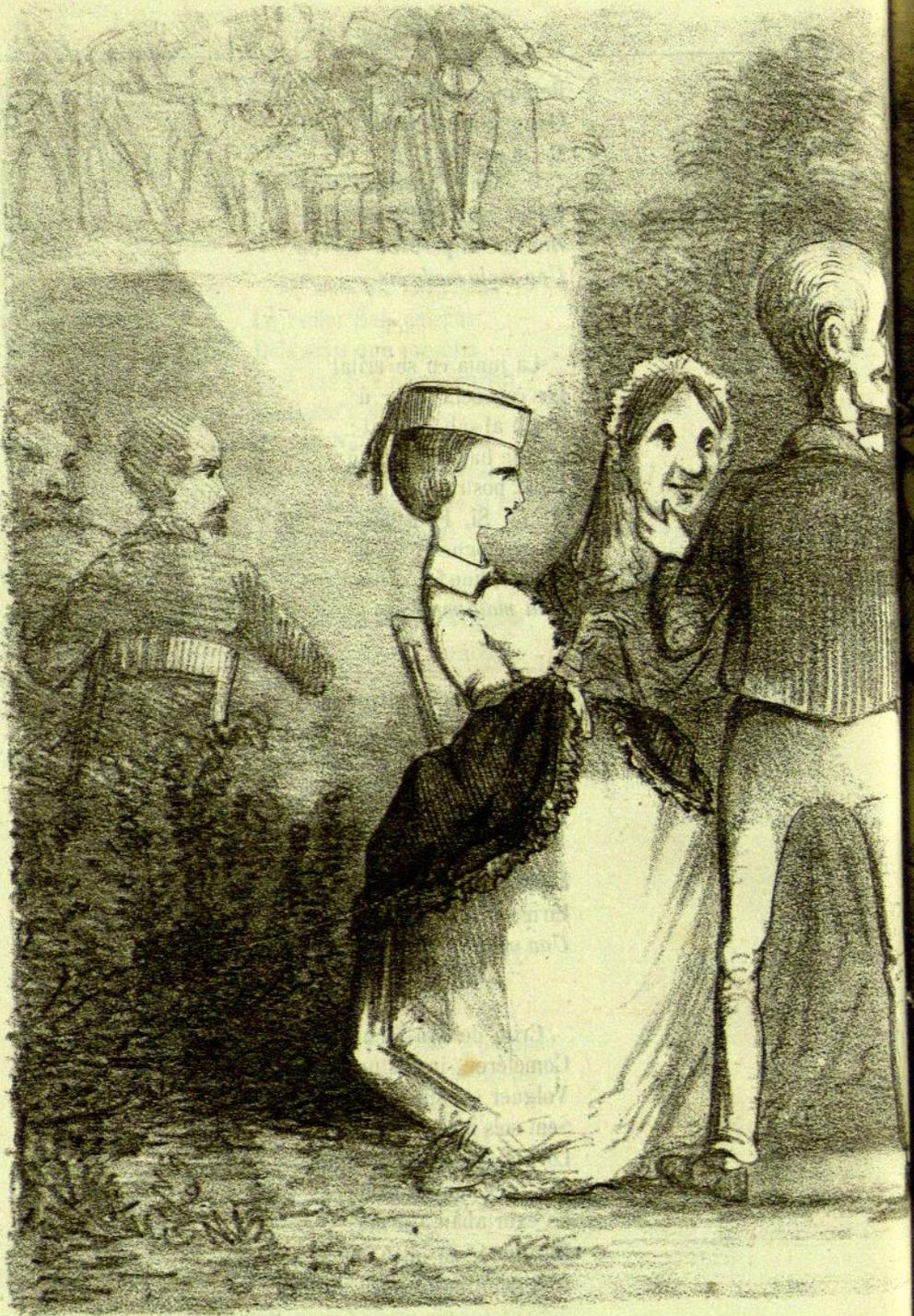
Si, Faustina;  
Éll no pogué contestá...  
Vamos, que fa perbocá  
*Una mala medicina.*

Los melges y cirujians,  
Reunits en sesió plena,  
A *toch* de bons ciutadans  
Acordan imposar pena  
Al *ausellet* de dos mans

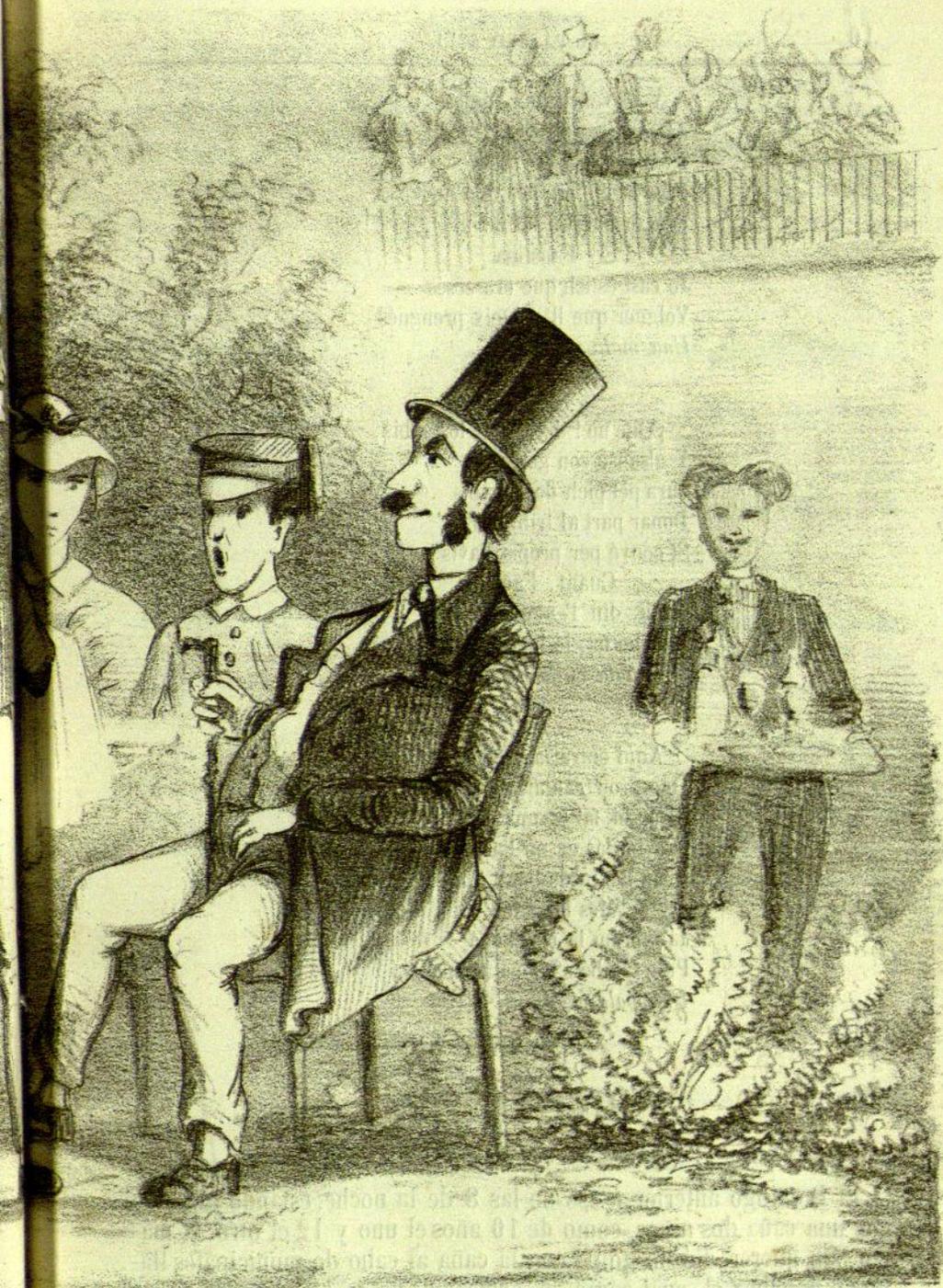
Cuan, Faustina,  
L' imposan per condició,  
Firme una *retractació*,  
*Una mala medicina.*

Crim de lesa-facultat  
Cometéreu, impostura,  
Volguer ser sub-delegat,  
Sent sols medicina pura  
Lo titol que heu presentat...

Cuan Faustina  
Lo exortaban á firmá,  
Éll digné, no puch tragá  
*Una mala medicina.*



— Que pendran! — Que tenan. — Jelât de maduixa, Mantecado,  
merengada.....



de café, Grosella, Cusach, Arroz, Granisál de limo Taronja, Leche  
Porti un bolado.

Y al veurer tan enuját  
 Al reverent consistori  
*Pecavi digué, he pecat*  
 Pero : ¡ no val mes que mori  
 Que firmar un tal dictal !

Si, Faustina:

Jo casi estich que era ecsés  
 Volguer que ll' mateix prengués  
*Una mala medicina.*

¡ Que'no ! diguerent los sabis,  
 Y alsanse son general  
 Jura pel pich de sos abis  
 Donar part al tribunal  
 Si convé per propis llavis.

Cuant, Faustina,

Inútil, diu l' acusat  
 Ja ú he fet, jo he tragát  
*Una mala medicina.*

Aquí entraria la glosa  
 Que prou cantaria jo  
 Si no m' faltés una cosa :  
 Dos borlas en un bastó  
 Y un llexiu de bona Sosa ;

Mes Faustina,

Ja sabrém la conclusió  
 Puig també s' dona à un doctó  
*Una mala medicina.*

## PICOTAZOS.

El Domingo anterior, á eso de las 8 de la noche, estando jugando con una caña dos niños, como de 10 años el uno y 12 el otro, el mayor, sin querer, dió un golpe con la caña al cabo de municipales llamado Sanchez el cual cogió el arma del delito (la caña) y se la rompió por las costillas.

No satisfecho con esta hazaña, digna del héroe manchego, el irascible Sanchez, cabo de municipales, dió orden á CUATRO individuos de la Guardia, que se llevaran preso al *criminal muchacho*.

Bravo, bravo Sr. Sanchez,  
Acaben las malas mañas  
De los muchachos con cañas.....  
Vaya, no faltaba mas!

Un abonado á nuestro Semanario ha dejado en nuestra Pajarera una nota concebida en estos términos:

« El Sr. G. (1) cajero del Liceo á mas de poder hacer uso del dinero que recauda tiene otras gangas.

La de cobrar el 2 p.º del dinero, pagando solo cuatro reales á los cobradores—nótese bien—una peseta por cada cien duros que cobran.

Es decir que le quedan 36 reales limpios de polvo y paja.

Suma y sigue.

La Junta del Liceo satisface 30 duros al Sr. Obejero, encargado de cobrar el censo del Gran teatro, y 200 rs. que le da el Sr. G. son 40 duros.

Resúmen.

El Gran teatro del Liceo carga con un gravámen de 30 duros mensuales para que el Sr. G. tenga, por diez duros al mes, un dependiente todo el año (2) que, sin embargo, reúne 480 duros anuales, 120 de su principal, el Sr. G., y 360 de la Junta del Liceo.»

Adición pajaresca.

Si esto es cierto como creó,  
No espero que las consultas  
Ay! las dolencias ocultas  
Curen del Gran teatro Liceo.

La casa que hace esquina á la calle de la Enseñanza y Bajada de S. Miguel, continua *in statu quo*.

Hasta cuando, Jesucristo bendito, no se tendrá compasion del infeliz propietario que pide y suplica, y en valde suplica y pide.

(1) La G. es la primera letra del apellido Girona ¡ Vaya una noticia !

(2) El Sr. Obejero, cajero del Sr. G.

Los dueños del Café Español cometieron una barrabasada echando de su establecimiento á un caballero que tuvo la *audacia* de presentarse en mangas de camisa.

Creemos que el rigor de la estacion es mas que suficiente para rebelarse contra la levita.

Y en último resultado, podian los dueños del aristocrático Café que nos ocupa, haber sido un poquito mas urbanos con el expulsado parroquiano que dió pruebas de su buena educacion, evitando el escándalo á que podia dar lugar la manera brusca con que le hicieron salir de un establecimiento público.

Cuartetas de un sacristan, dedicadas al autor de la novela de una fuente.

Senyor meu, mol reverent,  
Ab lo cor del tot contrit,  
Os oferesch mon esprit  
Cargat de arrepiment.

Vaix pecá, sí, lo confeso,  
Tingueu de mi compasió;  
Es gran l'amor que os profeso,  
Místich y esllenguit senyó.

De Marcús la font dichosa  
Cuants pecats me ha originat,  
Animeuma ab vers ó prosa,  
Puig que estich espatarrat.

Me pesa, Senyor, me pesa  
Tontament haberlo ofés,  
La indulgencia me interesa,  
Sols per ser vosté qui es.

No queremos creer que en la plaza mercado de S. José no impere la igualdad ante la justicia.

Ni que haya parcialidades tratándose de arrojar frutas y carnes averiadas.

Sin embargo la maledicencia dice..... lo que nosotros callamos para evitarnos un disgusto.

La Junta de socorros en favor de los heridos de la guerra de África destinó 5,000 reales para la publicacion de una memoria.

Y recordamos que el Diario de avisos y noticias de esta ciudad anunció que había visto un ejemplar de la espresada memoria.

Si está impresa ya ¿porqué no se reparte?

Teniendo en cuenta que los cocheros ni se arrepienten ni se enmiendan, aumentándose cada dia el catálogo de sus atropellos, suplicamos al M. I. S. Alcalde corregidor se compadezca de los pobres bípedes.

A quienes dispensará una gracia digna de eterno agradecimiento, prohibiendo los dias festivos el tránsito de carruajes de todas clases, categorías y condiciones, desde Atarazanas hasta la expuerta de Isabel II.

Si, Sr. Ilustrísimo, porque ha de saber V. S. que pasear en Domingo por la Rambla ofrece mas peligro que atravesar un campo de batalla colocándose entre dos fuegos.

Ilustre Sr. Alcalde,  
Tenga V. S. compasión  
De los bípedes, que son  
Tambien hijitos de Dios;  
No olvide que cada fiesta,  
Señor, los perniquebrados  
Y los pobres aplastados  
Resultan de dos en dos.

Y van tres.

La ley del embudo sigue en activo servicio en la calle de los Templarios.

Las dos revendedurias tan y tan.... citadas, continuan en el mismo estado.

Es decir que la una no puede atreverse á contravenir las ordenanzas municipales porque tiene continuamente á la vista á los señores del sombrero apuntado.

Y la otra convierte en tienda las aceras á la vista de los municipales.

¿Que demonios tendrá la *tendera* de la *tienda* favorecida ?

Por de pronto lo que el *Pájaro azul* puede afirmar es que no tiene pelo de tonta.

Sabe muy bien donde la aprieta el zapato.

No hace muchos dias, á las 12 y media, dejó desocupadas las aceras.

Creyeron los vecinos que la habían obligado á ello haciendo á las dos revendedurías iguales ante la ley.

Pero fué el caso que á las tres de la tarde de aquel mismo día el Sr. Comandante de Municipales giró una visita por la referida calle.

Aquí acaba la comedia y empieza el sainete.

No bien D. José había llegado al extremo de la calle, los cestos, barriles y colgajos de la revendeduría poco vista por los Municipales, volvieron á ocupar sus respectivos lugares.

¿Cuándo acabará la farsa?

Examinando un Plano que tenemos á la vista es fácil advertir una estancia subterránea que forma parte de la Capilla de Marcús.

¿Para que sirve la susodicha estancia?

Procuraremos enterarnos.

### RECUERDOS DE LA MILICIA NACIONAL.

Sexta compañía de Artillería, capitán D. Carlos Geli, teniente D. Agustín Denis.

Ambos sujetos son muy conocidos, no diré como á valientes, porque creo no han sido más que gefes de parada.

Sin embargo, esto no quiere significar que en caso necesario no supiesen distinguirse.

Los dos tienen muy buenas piernas.

Dejémoslos de cuentos.

Vengan tres preguntitas que no llevan malicia.

¿Es cierto que los espesados Sres. Geli y Denis adelantaron el importe del vestuario de la ya citada 6.<sup>a</sup> compañía de Artillería?

¿Es verdad que el Ayuntamiento ha abonado al Sr. Geli lo gastado para uniformar dicha compañía?

¿Es cierto que el vestuario pagado á Geli obra en poder del señor Denis D. Agustín?

(Se continuará.)

El *Pájaro azul* compró unas Ordenanzas municipales para saber á que deben atenerse todos los vecinos de la Condal ciudad.

¡Lástima de dinero gastado en las tales Ordenanzas!

Si el Sr. Fiscal me lo permitiera diría que son como la carabina de Ambrosio.

Sr. Comandante de municipales:

Una y otra vez nos hemos ocupado de las tiendas de la Espase-

ría, Cambios, Tapinería, etc., etc., las que privan el libre paso por las aceras y obligan á los transeuntes á pasar agachados para no perder el sombrero ó recibir una caricia de alguno de los trastos colgantes.

A las citadas calles añadiremos la de la Puerta-ferrisa recomendando muy particularmente la tienda de Cucharas y otros adminículos, situada frente la calle del Duque de la Victoria.

¿Tampoco se remediarán los citados abusos reprobados por las Ordenanzas municipales?

Si viniese otro 54, en Vich podrian formarse unos cuantos batallones de milicianas nacionales.

Pues con motivo de la carestía de agua, las mugeres aprenden el ejercicio.

Allí se las vé formadas en órden de batalla, al rededor de las fuentes, aguardando que las alcance el turno para llenar los cántaros.

Buena proporción.

Los que no quieran morir de uno de los brevajes que los médicos recetan, fijen su domicilio en Sta. María de Cornellá, pueblo que dista de Barcelona una legua y la que á favor del ferro-carril se recorre en 20 minutos.

La razon es clara, no habiendo boticario en el referido pueblo, se libran sus vecinos de mandar á la botica por medicinas.

Para el próximo setiembre

Dos corridas nos prometen,

De toros, que por su estampa,

Justos aplausos merecen.

Mas como dos y cien veces

Nos dieron gato por liebre,

No estrañáramos que ahora

Sucediera lo de siempre.

Antes de los dias señalados para las próximas corridas, dirigiremos nuestro vuelo hácia el Toril para enterarnos del estado de la Plaza.

Procuraremos enterarnos, para dar cuenta á nuestros lectores, del resultado de la autopsia, que segun parece se ha practicado en el cadáver de una criatura recién nacida, en la cual el Dr. D. José Armenter habia observado un fenómeno tan raro como extraordinario, de que se han ocupado ya los diarios de esta capital.

Desde primero de Setiembre quedará convertida la Rambla en un espacioso y elegante café-fonda.

Mas vale así, pues no pudiendo servir para paseo ya que algunos tertulianos forman corrillos de parte á parte de la Rambla, á lo menos pudiendo estar bien sentaditos y llenar la panza, ya será otra cosa.

¿Para ser Gefe de una Escampavía es necesario saber leer y escribir?

Estimaríamos que quien pueda, tuviese la bondad de no dejar sin respuesta la anterior pregunta.

En el Tívoli se repetirá mañana la funcion del Domingo anterior. Que, entre paréntesis, fué un completo buñuelo.

En cambio los aficionados á la danza *pantomimica* vieron imitadas con una verdad muy poco envidiable, cristianamente hablando, ciertas figuras y algunos movimientos impropios de un baile público, como el de caballeros que se verifica en el citado establecimiento.

Hasta en la Puda revolotean las palomas sibiríticas.

Y segun se asegura no han ido á tomar aguas, sino á pescar napoleones.

No seria extraño que algun aficionado á la fruta vedada, hubiese ido á la Puda riendo y tornase llorando.

#### AVISO INTERESANTE.

Se venden camas muy cómodas para estarse tendido como una bestiaza, muy propias para dormir la siesta en una oficina, mayormente en la presente estacion de verano.

Dará razon el señor dos veces perro empleado en el Registro.

Por todo lo no firmado, ANTONIO FLOTATS.—E. R.

Barcelona 1861.—Imprenta de la Publicidad, de Antonio Flotats, bajada de la Cárcel, núm. 6, p. 2.º